



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA “UC0874_3: Realizar el seguimiento de la planificación de proyectos y obras en construcción”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0874_3: Realizar el seguimiento de la planificación de proyectos y obras en construcción”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Proponer un plan/programa inicial, partiendo de cálculos previos de rendimiento, estableciendo un plan/programa base, aplicando criterios de planificación indicados por las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Analizar la situación de proyecto u obra de construcción según el modelo de planificación establecido de los procesos constructivos (fases y subfases), detectando la información necesaria para la completa definición del mismo.	☐	☐	☐	☐
1.2: Determinar los datos de rendimiento de los subprocesos o actividades del proyecto u obra de construcción, utilizando bases de datos o estimaciones aportadas.	☐	☐	☐	☐
1.3: Efectuar los cálculos de duraciones, utilizando los datos de partida y, empleando las fórmulas previstas por el modelo (tipo, media, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.4: Desarrollar los cálculos de las relaciones entre los apartados del plan/programa inicial, respetando el orden lógico del proceso de diseño u obra de construcción planteada.	☐	☐	☐	☐
1.5: Generar el plan/programa inicial mediante una aplicación informática específica, incorporando los apartados o subprocesos del modelo e introduciendo los resultados de duraciones y relaciones, aportando los cálculos justificativos para presentarlo, incorporando las modificaciones planteadas y consensuadas por los agentes responsables intervinientes en esta fase, archivándose con el formato y codificación establecidos en el encargo de trabajo.	☐	☐	☐	☐

2: Concretar el plan/programa de diseño, guardando correspondencia con el plan/programa inicial establecido previamente, para permitir el control de la fase de redacción del proyecto, bajo la supervisión de las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Analizar la situación de partida del proyecto de construcción según las estrategias establecidas de entregas y de contratación, detectando la información para la completa definición de la secuencia de actividades y estableciendo la codificación, según las directrices asociadas.	☐	☐	☐	☐
2.2: Establecer las duraciones de las actividades de obra en proyecto, ajustándose al estándar previamente establecido de plan o programa de base y a los calendarios de referencia, o en su caso sustituyéndose por las indicadas.	☐	☐	☐	☐
2.3: Desarrollar las relaciones entre las actividades de obra en proyecto, respetando la lógica o sus posibles agrupaciones en la fase de diseño, y entre éstas con las de la fase de contratación, de los procesos a desarrollar.	☐	☐	☐	☐
2.4: Generar las propuestas del plan/programa de diseño del proyecto de construcción mediante aplicación informática específica, incorporando las actividades y/o sus posibles agrupaciones, identificadas por la codificación establecida previamente, cotejándolas con el apartado correspondiente del programa base y presentándola para su ajuste.	☐	☐	☐	☐
2.5: Obtener el plan/programa de diseño definitivo del proyecto de construcción, incorporando las modificaciones planteadas y consensuadas por todos los agentes responsables intervinientes en esta fase, archivándose con el formato y codificación establecida en el encargo de trabajo o contrato.	☐	☐	☐	☐

3: Concretar el plan/programa de contratación del proyecto de construcción u obra, siguiendo las directrices establecidas en el encargo de trabajo o contrato para permitir el control del proceso de contratación de la misma, bajo la supervisión de las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Analizar la situación de partida según la estrategia de contratación establecida para la obra de construcción, detectando la información necesaria para la completa definición de la secuencia de actividades de obra correspondiente a cada lote de contratación, y estableciendo la codificación necesaria según las directrices asociadas.	☐	☐	☐	☐

3: Concretar el plan/programa de contratación del proyecto de construcción u obra, siguiendo las directrices establecidas en el encargo de trabajo o contrato para permitir el control del proceso de contratación de la misma, bajo la supervisión de las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Desarrollar el programa de contratación de la obra de construcción, con más detalle que lo incluido en el programa inicial para la fase de construcción, incluyendo las necesidades de instalaciones y accesos provisionales, eliminando de cada lote las actividades que no sean necesarias o añadiendo las nuevas.	☐	☐	☐	☐
3.3: Ajustar las duraciones de las actividades de obra de construcción al estándar establecido (contrato, pliego de condiciones, entre otros) y a los calendarios de referencia, sustituyéndolas por las indicadas previamente.	☐	☐	☐	☐
3.4: Desarrollar las relaciones entre las actividades de obra, respetando el orden lógico y/o sus posibles agrupaciones en la fase de contratación, y entre estas con las de las fases de diseño y de ejecución de los procesos constructivos a desarrollar, teniendo en cuenta los criterios de seguridad y salud en la concurrencia de las distintas actividades de obra.	☐	☐	☐	☐
3.5: Generar las propuestas del plan/programa de contratación mediante aplicación informática específica, incorporando las actividades de obra de construcción y sus posibles agrupaciones identificadas por la codificación.	☐	☐	☐	☐
3.6: Cotejar las propuestas y el plan/programa de contratación resultantes con el programa base, presentándose para su supervisión.	☐	☐	☐	☐
3.7: Obtener el plan/programa de contratación final, incorporando las modificaciones planteadas y consensuadas por los agentes responsables intervinientes en esta fase, archivándose con el formato y codificación establecida previamente.	☐	☐	☐	☐

4: Elaborar un borrador del plan/programa de ejecución de obra de construcción, realizando la toma de datos e identificando actividades, estimando recursos y duraciones, y estableciendo relaciones, para proceder a la revisión de las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Realizar la toma de datos, determinando los condicionantes específicos y el esquema propio del proyecto u obra en curso, plasmándola mediante	☐	☐	☐	☐

4: Elaborar un borrador del plan/programa de ejecución de obra de construcción, realizando la toma de datos e identificando actividades, estimando recursos y duraciones, y estableciendo relaciones, para proceder a la revisión de las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
estándares establecidos (gráfica Gantt, Planning de actividades, grafica Pert, entre otras) en el encargo de trabajo o contrato.				
4.2: Discretizar la toma de datos de actividades de obra, pormenorizando las subdivisiones establecidas según criterios propios del proyecto u obra (geográficos, organizativos, tipológicos y otros).	☐	☐	☐	☐
4.3: Determinar las actividades, consensuándolos con los agentes implicados (proyectista, constructor, jefe de obra, directores de obra, entre otros) de acuerdo con las características del proyecto/obra, siguiendo directrices de planificación relativas a la definición de las mismas.	☐	☐	☐	☐
4.4: Calcular las duraciones, determinándolas y consensuándolas de acuerdo con las mediciones, rendimientos estimados y recursos previstos para cada actividad.	☐	☐	☐	☐
4.5: Desarrollar las relaciones entre las actividades de obra, respetando el orden lógico o sus posibles agrupaciones en la fase de ejecución, y entre estas con las de las fases de diseño y de contratación de los procesos a desarrollar.	☐	☐	☐	☐
4.6: Completar la definición del esquema de planificación de obra, estableciendo la codificación y aplicándola a las actividades definidas previamente, subdivisiones y seguimiento de las actividades que forman el camino crítico (aquellas actividades de obra sin holguras).	☐	☐	☐	☐
4.7: Introducir el esquema de planificación en la aplicación informática específica, incorporando las actividades de obra y sus posibles agrupaciones identificadas por la codificación establecida en el encargo de trabajo o contrato, así como los recursos previstos para su ejecución y el coste asociado a cada actividad.	☐	☐	☐	☐

5: Concretar el plan/programa de ejecución para permitir el control de la fase de obra, partiendo del borrador establecido según encargo de trabajo o contrato a partir de la toma de datos e incorporando los ajustes requeridos por las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Realizar las actividades de obra, aplicando la codificación establecida para el mismo (tarea, actividad, entre otras), comprobando que son las determinadas por el borrador o las indicadas tras el ajuste.	☐	☐	☐	☐
5.2: Estimar las duraciones de las actividades de obra determinadas por el borrador o las indicadas tras el ajuste, cumpliendo los objetivos fijados en el programa base.	☐	☐	☐	☐
5.3: Determinar las relaciones entre las actividades y/o sus posibles agrupaciones de obra en la fase de ejecución, y entre éstas con las de la fase de contratación en el borrador o las indicadas tras el ajuste, considerando en este punto la utilización compartida de los recursos por las distintas actividades.	☐	☐	☐	☐
5.4: Generar el plan/programa de ejecución de obra mediante aplicación informática específica, incorporando las actividades y sus posibles agrupaciones identificadas por la codificación (tarea, actividad, entre otras), así como los recursos previstos para su ejecución y el coste asociado a cada actividad.	☐	☐	☐	☐
5.5: Cotejar las propuestas y el plan/programa de ejecución de obra resultantes con el apartado correspondiente del programa base, aportándolas de acuerdo al formato establecido previamente.	☐	☐	☐	☐
5.6: Llevar a cabo el plan/programa de ejecución de obra como definitivo, incorporando las modificaciones planteadas y consensuadas por los agentes implicados en esta fase, e incluyendo una previsión de curva de costes para el proyecto, archivándose con el formato y codificación establecida previamente.	☐	☐	☐	☐

6: Realizar operaciones de seguimiento de los trabajos en las distintas fases de obra para actualizar periódicamente la planificación, emitiendo informes sobre la marcha de las actividades y su repercusión sobre las fechas previstas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Generar el formulario de partida para el seguimiento, ajustándolo a las actividades del plan/programa vigente y al horizonte temporal establecido en el encargo de trabajo o contrato.	☐	☐	☐	☐

6: Realizar operaciones de seguimiento de los trabajos en las distintas fases de obra para actualizar periódicamente la planificación, emitiendo informes sobre la marcha de las actividades y su repercusión sobre las fechas previstas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.2: Enviar el formulario de partida a los responsables de ejecución, incorporando las fechas previstas de inicio y final de las actividades y su holgura, para permitir el seguimiento de las tareas.	☐	☐	☐	☐
6.3: Recabar las fechas reales de inicio y fin de las actividades de obra, así como el porcentaje/grado de su avance, ajustándose periódicamente y al final del intervalo temporal establecido para el seguimiento.	☐	☐	☐	☐
6.4: Utilizar los formularios de seguimiento de obra, sirviendo de base a la actualización del plan/programa, recogiendo información adicional respecto a la duración remanente de las actividades en curso.	☐	☐	☐	☐
6.5: Completar el formulario con los datos recabados, procediéndose a continuación al análisis del avance de las actividades de obra y/o sus agrupaciones, en el intervalo temporal establecido previamente, detectando las desviaciones sobre las previsiones del plan/programa, y de los recursos reales en obra con los previstos, cuantificando su repercusión sobre los plazos establecidos por el programa base.	☐	☐	☐	☐
6.6: Reportar los resultados del seguimiento, generando los informes necesarios de acuerdo a los formatos establecidos en el encargo de trabajo o contrato.	☐	☐	☐	☐

7: Realizar operaciones de actualización de la planificación en las distintas fases de obra para adecuar el plan/programa al progreso real de los trabajos, partiendo del seguimiento periódico realizado y emitiendo informes de las desviaciones producidas y su repercusión sobre los plazos establecidos por el programa base.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Acometer la actualización del plan/programa de obra una vez cumplido el número establecido de intervalos de seguimiento, ante el riesgo potencial de desviaciones significativas, extrayendo la información generada tras el intervalo de seguimiento más reciente.	☐	☐	☐	☐

7: Realizar operaciones de actualización de la planificación en las distintas fases de obra para adecuar el plan/programa al progreso real de los trabajos, partiendo del seguimiento periódico realizado y emitiendo informes de las desviaciones producidas y su repercusión sobre los plazos establecidos por el programa base.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.2: Actualizar el plan/programa de obra mediante la misma aplicación informática con la que se ha generado, incorporando los datos reales de inicio y final de las actividades, o sus posibles agrupaciones, así como la duración restante de las actividades en curso y la certificación económica asociada a cada actividad o al total del proyecto.	☐	☐	☐	☐
7.3: Analizar la coherencia del plan/programa, detectando anomalías lógicas del proceso y procediendo a su depuración.	☐	☐	☐	☐
7.4: Cotejar las propuestas y el plan/programa depurado con los datos de la actualización anterior, presentando la planificación de acuerdo al formato establecido en el encargo de trabajo o contrato.	☐	☐	☐	☐
7.5: Actualizar la versión definitiva del plan/programa, incorporando las modificaciones planteadas y consensuadas, archivándose con el formato y codificación establecidos en el encargo de trabajo o contrato.	☐	☐	☐	☐
7.6: Concretar el resultado de la actualización del plan/programa, generando los informes necesarios de acuerdo a los formatos establecidos e incorporando los análisis reportados a modelos colaborativos en 3D (BIM, Lean Construction, entre otros), formatos de tablas, líneas de balance, gráficas GANTT o PERT.	☐	☐	☐	☐

8: Concretar la revisión de la planificación en las distintas fases para ajustarla a las nuevas necesidades surgidas a partir de cambios o imprevistos, incorporando las modificaciones, emitiendo informes gráficos y/o escritos sobre los cambios realizados, para la revisión por las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Analizar la nueva situación del plan/programa de obra generada tras los cambios sufridos, partiendo de las indicaciones aportadas e identificando los cambios a introducir en el mismo.	☐	☐	☐	☐
8.2: Incorporar las modificaciones realizadas (actividades, duraciones, relaciones y codificación) al plan/programa, utilizando la aplicación informática donde se ha generado previamente.	☐	☐	☐	☐

8: Concretar la revisión de la planificación en las distintas fases para ajustarla a las nuevas necesidades surgidas a partir de cambios o imprevistos, incorporando las modificaciones, emitiendo informes gráficos y/o escritos sobre los cambios realizados, para la revisión por las personas responsables del proyecto o de la obra de construcción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.3: Analizar las nuevas relaciones entre las actividades de obra que se mantienen y las de nueva incorporación, comprobando que se respetan los procesos de ejecución establecidos para el proyecto o para la obra.	☐	☐	☐	☐
8.4: Cotejar las propuestas y el plan/programa revisados con el programa base, presentando la planificación de acuerdo al formato establecido.	☐	☐	☐	☐
8.5: Revisar la versión definitiva del plan/programa, incorporando las modificaciones planteadas y consensuadas por todos los agentes responsables intervinientes en esta fase, archivándose con el formato y codificación establecidos en el encargo de trabajo o contrato.	☐	☐	☐	☐
8.6: Presentar la versión final del plan/programa, estableciéndola como resultado del proceso (periódico o extraordinario) de actualización posterior a la revisión.	☐	☐	☐	☐